



TARDE CUADRAGÉSIMASÉPTIMA.

DEL DISCURSO BIEN FORMADO.

§ I.

De lo que se requiere para que el discurso sea bueno.

TEOD. — Ahora bien, amigo Silvio, ayer nos hemos paseado con el cuerpo, pues hoy hemos de pasearnos con el entendimiento, ó por mejor decir, hemos de tratar de como debe caminar nuestra alma cuando quiera pasar de una verdad á otra, para que no suceda que al pasar caiga en algun despeñadero,

SILV. — Cosa es esa que acontece á muchos hombres de bien.

TEOD. — Dos clases hay de personas que tienen mas riesgo que las otras de caer en error cuando van á discurrir. Unos son los de ingenio vivo y fogoso, otros los de juicio liviano, y unos y otros caen

muy fácilmente cuando discurren. En los pasos del alma sucede lo mismo que en los del cuerpo. Los muchachos, Eugenio, siempre andan saltando y corriendo de una parte á otra sin mirar donde ponen los pies, dejándose llevar del ímpetu é impaciencia que les causa la edad fogosa y la ligereza de los pies, y tambien la de la cabeza; por lo cual se caen con mucha frecuencia, sin que la esperiencia de una caída les sirva de escarmiento para guardarse de otras. Así son muchos hombres, los cuales á causa de tener un ingenio fogoso é impaciente, apenas ponen una proposicion cuando sacan la consecuencia, sin dar tiempo á que el juicio repare bien donde ha de poner los pies, de que se origina el que caigan en muchos errores. Otros caen por tener el juicio muy liviano; de manera, que aunque miren muchas veces hácia las cosas, no lo hacen con la reflexion que se requiere para que vean bien ese mismo objeto adonde miran; y así piensan que es piedra firme lo que en realidad es pantano, y dan consigo en tierra: quiero decir, piensan que es verdad cierta, segura y clara lo que nada de eso es, y caen en el error.

EUG. — Pues yo ya no soy muchacho; y así como la edad no me permite esos saltos peligrosos en los movimientos del cuerpo, no es razon que sea menos cauto en los del entendimiento.

TEOD. — La primera cautela ya la teneis en las máximas que os dí acerca del buen uso de las ideas y del juicio: ahora os daré otras con respecto al discurso. De dos principios provienen los errores en este: lo primero de ser falsa la proposicion antece-

dente, que es el fundamento en que hacemos fuerza y como hincapie para pasar adelante: lo segundo de ser mal sacada la consecuencia, y no poner nosotros el segundo pie donde debíamos ponerle, y sacar la consecuencia que no debíamos sacar. En las máximas que quedan atrás he tirado bastante á precaver los errores que os pueden venir del primer principio: ahora os daré reglas para que os liberteis de los otros: es menester aplicar bastante atención.

SILV. — En eso podeis descuidar, pues nadie podrá alabarse de tener discípulo mas atento.

EUG. — Así lo requieren la buena crianza y el deseo que tengo de instruirme.

TEOD. — Antes que pasemos adelante, supongo que bien sabeis que por esta palabra *discurso* entiendo *un tránsito que el alma hace de una proposición á otra que se siga de ella*. La primera proposición se llama *antecedente*: la que se infiere de ella se llama consecuencia ó *consiguiente*. Y de aquí podeis desde luego sacar luz para hacer varias reflexiones importantes. La primera, que no basta encadenar dos proposiciones entre sí para que haya discurso; porque si la una no naciere de la otra, aunque yo haga tránsito de una proposición á otra no formaré discurso.

EUG. — ¿Y qué se necesita para que una proposición se siga y nazca de otra?

SILV. — Que este dentro de ella, así como el niño debe estar dentro del vientre de su madre para nacer de ella á su tiempo. ¿Qué os reis?

TEOD. — El caso es que chanceando os habeis es-

plicado admirablemente: ni yo puedo explicarme con mas propiedad, Si una proposición no se incluye ó está cerrada dentro de otra, ¿cómo ha de poder sacarse ó nacer, ó seguirse de ella, que todo es lo mismo? Esta es la energía de la palabra *luego*. Por tanto, quédeseos esta regla fija en la memoria: *todo discurso para ser bueno debe inferir de la proposición antecedente solo aquello que estuviere envuelto dentro de ella* (proposición ochenta).

EUG. — Entonces ¿de qué me sirve el discurso? porque si yo por él no tengo nada nuevo, sino únicamente lo que tenia envuelto dentro de la primera proposición que ya conocia, de poco ó ningun provecho me viene á ser el discurrir.

TEOD. — Siempre nos sirve de mucho el buen discurso, porque con él conozco claramente, y veo con los ojos del alma lo que por estar dentro de otra proposición no podia ver con tanta claridad. Volvamos á la comparacion de Silvio. Cuando nace un niño no tenemos en el mundo nada de nuevo que no hubiese antes; pero vemos claramente acá fuera, y conocemos bien lo que no podíamos ver ni conocer mientras no naciese. A esta semejanza es la verdad que por el discurso se dedujo de alguna proposición en donde estaba contenida; porque estando antes oculta, por este medio se hizo manifiesta.

EUG. — Ahora me habeis convencido. ¿Cuál es la otra reflexion que deciais?

TEOD. — La segunda reflexion ó consecuencia que podemos sacar de la definición del discurso es esta: *puede un discurso ser bueno aunque conste de proposiciones falsas* (proposición ochenta y una). La

razon es, porque así como una verdad puede tener dentro de sí otra verdad, tambien una falsedad puede tener dentro de sí otra falsedad: por consiguiente, si yo discurriendo infiero una falsedad de otra que la incluya en sí, ya discurro bien; porque segun la definicion hace mi alma tránsito de una proposicion á otra que se siga de ella.

EUG.— Pero siendo todo falso, ¿cómo puede el discurso ser bueno y verdadero?

TEOD.— Ese reparo está bien hecho; mas no confundais una cosa con otra. Hay discurso *bueno* y discurso *verdadero*: discurso bueno es el que infiere bien, esto es, el que saca la consecuencia que estaba dentro de la otra proposicion de donde se infirió: si hace esto, es *discurso bueno*. Pero ser el discurso *verdadero*, eso requiere alguna cosa mas; porque es menester que sea verdad lo que él dice, y para eso es preciso que todas las proposiciones sean verdaderas. Téngoos puesto en la costumbre de traeros ejemplos: ya debo hacerlo por obligacion. Si yo dijere así: *Yo soy rey de Castilla, luego soy monarca poderoso*, todos dirán que no digo verdad, y que mi discurso no es *verdadero*; pero todos han de confesar que discurro *bien*; porque una vez que fuese rey de Castilla habia de ser monarca poderoso, pues esto se encerraba dentro de la primera proposicion.

SILV.— No hay duda que si fuerais rey de Castilla habiais de ser monarca poderoso,

TEOD.— ¿Habeis reparado, Eugenio, en lo que Silvio acaba de decir? Silvio hizo ahora una proposicion condicional: el *antecedente* servia de condi-

cion y afirmaba el *consiguiente*. Dijo así: *Si fuerais rey de Castilla*, ved ahí el antecedente sirviendo de condicion, *habiais de ser monarca poderoso*, ved aquí afirmada la consecuencia. Ahora bien, ¿os acordais de lo que os dije de las proposiciones condicionales, que para que la condicional fuese verdadera bastaba que lo afirmado se siguiese de la condicion, aunque todo lo demas fuese falso?

EUG.— Bien me acuerdo de eso.

TEOD.— Pues aquí teneis la prueba y el fundamento de todo buen discurso. Examinad y ved si podeis formar una condicion verdadera en que el antecedente sirva de condicion, y el consiguiente sea lo afirmado. Si la pudierais hacer de forma que resulte verdadera, el discurso será bueno: si no la pudierais hacer, será malo el discurso, aunque todas las proposiciones sean verdaderas.

EUG.— Ya estoy bien enterado de esa doctrina. Pero decidme esto: ¿y cuando yo pongo primero dos proposiciones, y de ellas infiero una tercera, cual es la antecedente, y cual la consiguiente?

TEOD.— Habeis hecho bien en preguntar, porque os pudierais equivocar alguna vez. Cuando se hace el discurso se llama *silogismo*, como por ejemplo este.

Todo hombre es viviente:

Pedro es hombre;

Luego Pedro es viviente.

Las dos primeras proposiciones juntas hacen un *antecedente*, y la última que lleva la palabra *luego* es la consecuencia ó conclusion. Las dos pues se

llaman *premisas*, y á la primera de ellas suele darse el nombre de *mayor*, á la segunda el de *menor*; pero á veces se cambian.

EUG. — ¿Y en cuál de ellas se contiene la conclusion, ó de cuál de ellas nace?

TEOD. — En los silogismos mas perfectos y naturales puede incluirse en cualquiera de ellas; pero de tal suerte, que una sirve de contener en sí la conclusion, y la otra de mostrar como todo se contiene en aquella, para que nosotros saquemos afuera la consecuencia con la palabra *luego*. Con el ejemplo ya puesto me entenderéis mejor. En ese discurso la conclusion se incluye en la primera proposicion, porque dice que *todo hombre es viviente*. *Pedro*, pues, tambien se comprende en esta regla general, y por consiguiente, cuando yo digo que *Pedro es viviente*, digo con claridad lo que ya tenia dicho en la primera confusamente, y la segunda proposicion no sirve mas que para declarar que Pedro pertenece á aquella regla general que decia: *todo hombre es viviente*.

SILV. — Eso está muy claro, y siempre me enseñaron lo mismo. Pero lo que no entiendo es lo que decís de que la conclusion se puede incluir tambien en la proposicion segunda: esto para mí es cosa nueva.

TEOD. — Yo lo demostraré. Cualquier término comun tiene dos cosas, que son *estension* y *comprension*. Por la *estension* pertenece á muchos sujetos, como por ejemplo el término *hombre*, que pertenece á Pedro, Pablo, Francisco, etc. Por la *comprension* envuelve muchas ideas; como v. g. el

mismo término *hombre*, que envuelve las ideas de *viviente*, *racional*, *corpóreo*, etc. Puesto esto, digo que la conclusion siempre se envuelve en el antecedente; pero podemos decir que se envuelve en la *mayor*, porque el sugeto de la conclusion, que es *Pedro*, se envuelve en la estension del sugeto de la mayor, que es *hombre*, y en lo demas las dos proposiciones son lo mismo, como se ve escribiendo la una debajo de la otra:

Todo hombre es viviente (mayor);
Luego Pedro es viviente (conclusion).

Aquí se ve que quien dice *todo hombre* tambien habla de *Pedro*. Asimismo podemos decir que la conclusion se envuelve en la menor, porque el predicado de aquella, que es *viviente*, se envuelve en la comprension del predicado de la menor, que es *hombre*, y en lo demas no difieren esas dos proposiciones. Escribidlas con el lapiz una debajo de otra.

Pedro es hombre (menor);
Luego Pedro es viviente (conclusion).

¿Veis como la idea de *viviente* se envuelve en la idea de *hombre*, y por consiguiente quien dice *hombre* dice tambien *viviente*? Puesta esta esplicacion se ve claramente que en un mismo silogismo puede la conclusion considerarse ya como inclusa en la mayor, ya en la menor, como se manifiesta escribiendo así el silogismo entero, y reflexionando bien sobre él:

Todo hombre es viviente:

Pedro es hombre;
Luego Pedro es viviente.

Aquí se ve de una ojeada todo lo que os he dicho.

EUG. — Así es: el *Pedro* de la conclusion se incluye en el *todo hombre* de la mayor, y el *viviente* de la misma conclusion se incluye en la idea de *hombre* de la menor que incluye el *viviente* de la misma conclusion.

SILV. — Siempre es mas natural el otro modo de esplicacion.

TEOD. — Pero tambien de esta suerte se verifica la esencia de cualquier discurso, la cual consiste en que se ponga una proposicion, y despues se saque afuera lo que estaba dentro de ella. Yo puse esta proposicion: *Pedro es hombre*; y entrando á examinar lo que se envuelve en esto de ser *hombre*, hallo que se envuelve el ser *viviente*, é inmediatamente paso á afirmar con claridad esto mismo de Pedro, y formo el discurso de este modo: *Pedro es hombre; luego Pedro es viviente*. Por tanto, Eugenio, cuando yo pongo una proposicion sola y saco de ella la consecuencia, sabido es que dentro de la primera se ha de incluir la segunda; pero cuando pongo dos proposiciones antes de la consecuencia, una de ellas sirve de contener la conclusion, la otra de mostrar como se contiene, y la palabra *luego* la saca afuera para que conozcamos lo que allí estaba escondido. Supongo que me entendeis.

EUG. — Con muchísima claridad.

§ II.

Del principio ó máxima fundamental de donde recibe su fuerza todo buen discurso.

TEOD. — Vamos ahora á mostrar de donde proviene la fuerza de todo buen discurso, ó cuál es el *principio* por el cual todo hombre de juicio maduro está obligado á conceder la consecuencia cuando está bien deducida.

SILV. — En eso bien sé que hemos de tener pendencia, porque yo fuí criado con mi *Quæ sunt eadem*, etc., y vos seguís el *Dici de omni*, etc. ¹.

TEOD. — Yo, amigo Silvio, no tengo ánimo de entrar ahora en contienda con vos, pues solo miro á enseñar á Eugenio; y sin embarazarme en estas cuestiones le voy instruyendo como mejor me parece. Aquel á quien mi esplicacion agradare sígame, y el que no la apruebe que se quede en paz, y me deje seguir mi camino, que yo no impugno á nadie ni á nadie desprecio. Vos ya sabeis que la

¹ El principio que en las escuelas se decía que era el fundamento de todo discurso era este: *Quæ sunt eadem unum tertio, sunt idem inter se*. Este servía para los silogismos afirmativos; y para los negativos este otro: *Quando unum est idem alicui, cui aliud non est idem, ipsa quoque non sunt idem inter se*. Despues los modernos, habiendo examinado bien á Aristóteles, hallaron que para los afirmativos se valía del principio *Dici de omni*; esto es: *Quod dicitur de aliquo, dicitur de omni eo quod est ipsum*; y que para los negativos se servía del *Dici de nullo*; esto es: *Quod negatur de aliquo, de nullo quod est ipsum, dici potest*.

conclusion ó consecuencia se envuelve en el antecedente.

EUG. — Estoy firme en eso.

TEOD. — Luego *la buena consecuencia es parte del antecedente* (proposicion ochenta y dos).

EUG. — No lo puedo negar.

TEOD. — Pues imprimid bien en vuestra memoria esta proposicion, porque es importantísima.

EUG. — Perded cuidado, que seguramente no se me olvidará.

TEOD. — Ahora voy á decir una verdad clarísima, la cual quiero que tengais bien delante de vuestros ojos siempre que discurriéreis, y viene á ser esta: *quien da el todo da cualquier parte de él, y quien niega una parte tambien niega el todo* (proposicion ochenta y tres). ¿Dudais de esto?

EUG. — Solo siendo loco podria dudar de una cosa tan manifiesta. Quien me da cinco necesariamente me da dos, porque dos son parte de esos cinco; y quien no quiere darme dos mucho menos querrá darme cinco, que son el todo de aquella parte. ¿Qué decís, Silvio?

SILV. — No me hagais tal pregunta.

TEOD. — Estamos concordados. Pues amigos, ved aquí el *principio* fundamental por donde Eugenio se ha de gobernar para obligar á todos á que le cedan la consecuencia cuando ella fuere buena; porque como la consecuencia es *parte* del antecedente, viene el antecedente á ser un *todo* respecto de la consecuencia; y así por el principio que acabo de explicar quien diere ó concediere el antecedente,

que es un *todo*, ha de dar ó conceder la consecuencia, que es *parte* suya; y quien negare la consecuencia, que es *parte*, se ha de ver precisado á negar tambien el antecedente, que es el *todo*. Y de este modo queda obligado á negar lo que concedió, y confesar que hizo mal en concederlo; pero si no quisiere confesar que erró, en tal caso debe conceder tambien la consecuencia, pues es locura dar el todo y negar la parte que se contiene en él. ¿Convenís en esto, Silvio?

SILV. — ¿Quién podrá dejar de concordar con vos, siendo esa una cosa evidentísima? Pero.....

TEOD. — Dejemos ahora ese *pero* para otra ocasion; no embaracemos á Eugenio con disputas de aulas. Una vez que confesais que esto es verdad, puedo sin escrúpulo instruirle de este modo.

SILV. — Teneis razon; pero me hierva la sangre cuando os veo tomar camino diverso del que siempre ví seguir á otros.

TEOD. — Pues si os hierva la sangre sangraos, que para eso sois médico. Vamos á lo que importa. Otra proposicion hay, Eugenio, que parece ser buena, y tener parentesco con este *principio* fundamental que he explicado; pero en realidad es falsa, y origen de grandes errores. La proposicion es esta: *quien niega el todo niega la parte que en él se contiene*. Esta es una muy grande y muy disfrazada falsedad.

EUG. — A mí esa proposicion me parecia verdadera, porque si niego el *todo* niego todo lo que hay dentro de él.

TEOD. — Os engañais. Vedlo, pues : si vos me pi-diéreis cinco monedas por razon de deuda, yo he de negarlas diciendo que no hay tal cosa, que no las debo, y que no las quiero dar; pero con todo eso; si me pedís dos no las negaré, porque con efecto os las debo. Ahora bien, ya veis que siendo dos monedas parte de cinco, puedo yo negar las cinco que son el *todo*, y no negar las dos que son la *parte*.

EUG. — Teneis razon : yo estaba equivocado.

TEOD. — Pues vamos á hacer experiencia de estos *principios* en algun discurso para ver si obligan ó no obligan á todos á que si concediesen el antecedente concedan tambien el consecuente. Pongo este discurso :

El hombre de bien no comete pecado.

El pecado es accion mala;

Luego el hombre de bien no comete accion mala.

Como este discurso es bueno debe el consiguiente ser parte del antecedente, y con efecto lo es de la mayor, lo cual se ve claramente comparando entre sí las dos proposiciones. Escribidlas ambas en un papel, una debajo de otra, de este modo :

El hombre de bien no comete accion mala;

Luego el hombre de bien no comete pecado;

Cotejadlas ahora, y hallareis que solo se diferencian en esto, que la mayor dice *accion mala*, la consecuencia *pecado*. ¿Quién no ve, pues, que en la palabra *accion mala* se envuelve el pecado, siendo el *pecado una accion mala*, como dice la menor?

Supongamos ahora que un caballero al revés, quiero decir, un caballero que ejecuta acciones viles y comete pecados públicos, quiere defenderse, y que concedidas las premisas niega la consecuencia, diciendo que en un hombre que es caballero como él no son vituperables ciertos pecados. Este hombre forzosamente ó ha de conceder la consecuencia que negó, ó negar el antecedente que concedió; porque accion mala es un *todo* que comprende en sí como parte suya todo lo que fuere pecado; por consiguiente, si me concede el *todo* ha de conceder la parte, y si me niega esta parte ha de negar el *todo*. Si dice que el hombre de bien debe huir de *toda accion mala*, forzosamente ha de decir que debe huir del pecado. Y si porfiare diciendo que puede no huir del *pecado*, entonces hizo muy mal en decir que como hombre de bien habia de huir de *toda accion mala*.

SILV. — El pobre hombre habia de verse bien apretado, porque decir que debe huir de *toda accion mala*, pero no del *pecado*, que es accion mala, es contradecirse manifestamente: decir que el pecado no es accion mala es heregía: decir que él no es hombre de bien, pues hace públicamente acciones malas, no le está bien. Por todas partes se hallará apurado.

TEOD. — Aquí podeis ver, Eugenio, la fuerza del discurso y del *principio* en que él se funda: antes que formásemos el discurso aquel hombre tenia en su mente estas proposiciones. Primera: *en el hombre de bien y caballero no son reprehensibles ciertos pecados*. Segunda: *el hombre de bien debe huir de*

toda accion mala. Pero siendo el pecado accion mala, ya veis que el tal caballero se contradecia, ya concediendo, ya negando al hombre de bien esta *accion mala*, y con mucha tranquilidad conservaba en su entendimiento esta contradiccion sin reparar en ella: vino el discurso, y le hizo conocer su error. Vamos adelante.

§ III.

Del primer precepto para formar buenos discursos.

EUG. — Si todo es tan claro como hasta aquí no tengo recelo de no entenderlo.

TEOD. — Esforzaréme por hacérslo todo tan claro sin faltar á lo sustancial é importante; para lo cual desde ahora me tomo la licencia de omitir todo lo que me pareciere superfluo á mis intentos y á los vuestros, y doy permiso á cada uno para que juzgue de mí como quisiere, pues así lo harán aun sin que yo les dé licencia.

SILV. — En una instruccion particular podeis seguir el método que mas os agrada sin que nadie pueda ofenderse.

TEOD. — Entre los varios modos de formar discursos hay algunos que son clarísimos y perfectísimos. Daré una regla para formarlos; y de camino voy á esplicar su artificio. Pero antes de todo advertido, que yo llamo *regla general* á cualquier proposicion universal, porque habla generalmente de

todos sus sugetos. Puesto esto, vaya ahora el axioma (proposicion ochenta y cuatro): *Puesta una regla general, si despues se aplicare á algun sugeto, dígase por conclusion de ese sugeto lo que se dice en la regla general.* Vamos ahora á poner este axioma en práctica, y pongamos algunos ejemplos. Sea este el primero:

Todo vicio es feo (regla general):

La venganza es vicio (aplicacion);

Luego la venganza es fea (conclusion).

Aquí teneis un discurso perfectísimo, cuyo artificio es el mismo que os he dicho. Primeramente ponemos la regla general que *todo vicio es feo*; despues aplicamos esta regla al vicio de la venganza, y en la conclusion decimos de la venganza lo que queda dicho en la regla general; conviene á saber, que es cosa fea. Ahora pues la evidencia de este discurso está en que si se concede una regla general, y me dicen que un sugeto determinado pertenece á ella, resulta manifesto que de este determinado sugeto he de decir lo que se dijo en la regla general. La razon es, porque la regla siendo general es un todo, el sugeto á que es aplicada si pertenece á ella es parte de este todo; por consiguiente, si me dan el todo tambien me han de dar la parte de él, segun el axioma ó principio establecido.

EUG. — Cosas tan evidentes como estas si se esplican mas se las hace injuria

TEOD. — Quiero poner otro silogismo negativo con el mismo artificio: